

Seguridad Ciudadana:  
**escenarios  
y efectos**

**FLACSO - Biblioteca**

Jenny Pontón y Alfredo Santillán compiladores

Seguridad Ciudadana:  
**escenarios  
y efectos**

**FLACSO - Biblioteca**



## **Programa Estudios de la Ciudad**

El Programa Estudios de la ciudad tiene como finalidad investigar la problemática urbana, formular políticas de desarrollo local y formar investigadores/as y funcionarios/as que cuenten con los instrumentales cuantitativos y cualitativos para comprender y actuar en los procesos que se desarrollan en las ciudades.

## **Corporación Metropolitana de Seguridad Ciudadana**

CORPOSEGURIDAD es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, cuya finalidad es recaudar y administrar los recursos para garantizar un sistema de seguridad ciudadana sostenible e integrado con niveles óptimos de profesionalismo y eficiencia.

**Director de FLACSO sede Ecuador:** Adrián Bonilla

**Coordinador del Programa Estudios de la Ciudad:** Fernando Carrión

**Compilación del Libro Ciudad Segura Volumen 2:** Jenny Pontón y Alfredo Santillán

**Coordinadora del Boletín Ciudad Segura:** Jenny Pontón

**Temas Centrales:** Marcia Maluf, Fernando Carrión, Marco Córdova, Jenny Pontón, Alex Tupiza, Pedro Montaño, Gustavo Lalama, Andreina Torres, Manuel Dammert, Alfredo Santillán, Juan Pablo Chauvin.

**Colaboradores/as:** Andrea Betancourt, Manuel Dammert, Gustavo Durán, Diana Mejía, Daniel Pontón y Alfredo Santillán.

**Edición:** Jenny Pontón

**Revisión de textos:** Antonio Villarruel

**Diseño y diagramación:** Santiago Ávila

**Impresión:** Crearimagen

**Municipio del Distrito Metropolitano de Quito**

Paco Moncayo

**Alcalde Metropolitano de Quito**

Luis Aliaga

**Director Metropolitano de Seguridad Ciudadana**

Gustavo Lalama

**Director Ejecutivo de CORPOSEGURIDAD**

**ISBN: 978-9978-67-184-9**

© **FLACSO sede Ecuador**

La Pradera e7-174 y Diego de Almagro

PBX: (539 – 2 ) 2328888

[ciudadsegura@acso.org.ec](mailto:ciudadsegura@acso.org.ec)

[www.acso.org.ec](http://www.acso.org.ec)

Quito-Ecuador

Primera edición: octubre 2008

# Índice

Presentación .....	7
Introducción .....	9

## **I. Escenarios de la violencia urbana**

Cronología de la violencia .....	23
Georreferenciación de la inseguridad .....	51
Violencia de género en el espacio público .....	77
Fútbol y violencias .....	107

## **2. Efectos de la violencia y la inseguridad**

Percepción de la inseguridad .....	141
Violencia en los medios de comunicación .....	171
Los costos de la violencia .....	201
Privatización de la seguridad .....	229

## **3. Violencia social y debilidades institucionales**

Violencia en el sistema educativo .....	263
Seguridad ciudadana y transporte urbano.....	291
Linchamientos urbanos .....	317
Sicariato en el Ecuador .....	345

**Violencia en el  
sistema educativo**

# La violencia en y de la escuela

Fernando Carrión M.

**E**n estricto rigor, la violencia no debe ser entendida como si fuera un genérico por la existencia de una pluralidad de las mismas. Igualmente se podría afirmar respecto de una de ellas en particular, la llamada “violencia escolar”, debido al conjunto de manifestaciones con las que se presenta y a la diversidad de situaciones que tiene. Este punto de partida es fundamental porque las políticas diseñadas tienen que atacar las relaciones, motivaciones y lógicas particulares con las cuales se van configurando y expresando.

Si bien no hay muchos estudios sobre este tipo de violencia, sí existe un cierto consenso entre los estudiosos para clasificarla bajo las siguientes dos perspectivas analíticas: la entendida como la violencia de la escuela y la definida bajo los parámetros de la violencia en la escuela.

La primera hace referencia a los sistemas pedagógicos tendientes a la disciplina y al adoctrinamiento que impone la institucionalidad a través de los llamados procesos civilizatorios (“la letra con sangre entra”); por ello, se podría afirmar que se trata de una violencia estructural que es consustancial al sistema educacional. Por esta razón, existe un bajo nivel de denuncia en tanto este tipo de violencia es “legítima”, lo cual conduce a que muchas de sus manifestaciones no sean consideradas delitos, al no estar tipificados en el código penal. Sin embargo, hay ciertos “excesos” que van más allá del umbral de legitimidad para convertirse en hechos considerados como violentos.

Y la segunda se refiere a los hechos que se suceden al interior de los predios escolares y que provienen de tres tipos de relaciones sociales: la nacida de la relación de convivencia entre los alumnos (¿violencia estudiantil?) al interior de un mismo plantel (pugnas, asesinatos) o entre distintos planteles (identidades escolares); la producida por las pugnas que se presentan entre profesores y alumnos (agresiones, acoso, maltrato) y las que existen entre personas externas (padres) e internas al colegio (autoridades).

En un momento como el actual donde se percibe una importante crisis del sistema escolar, un incremento de las demandas por los derechos humanos y un crecimiento de las violencias generales, es comprensible la visibilización y el aumento sistemático del conjunto de las violencias de la escuela. A ello debe sumarse la espectacularidad con que ciertos medios de comunicación difunden los casos.

Frente a este tipo de hechos de violencia escolar se deben establecer políticas exclusivamente preventivas y tienen que venir desde los ámbitos señalados: por un lado, dentro del sistema escolar hay la necesidad de diseñar un nuevo modelo de organización educativa con nuevos métodos pedagógicos, contenidos curriculares y relaciones interpersonales. Y, por otro, también se deben establecer mecanismos explícitos respecto del entorno en el que se desarrolla: reducción de la posesión de armas en manos civiles, control del consumo de productos psicotrópicos, administración de los espacios circundantes a los centros educativos (bares, discotecas), manejo de la delincuencia juvenil (pandillas) y generación de oportunidades, entre otros aspectos.